

**Acta – Reunión de trabajo de la Comisión para el estudio de un Instituto de Educación Superior en el Área Metropolitana, del 27 de Noviembre de 1967.  
Caracas, 27 de Noviembre de 1967.**

**RESOLUCIONES:**

1. Leído el orden del día fue aprobado.
2. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada con la siguiente modificación: En el punto 3.1 en la penúltima línea sustituir educación por ubicación.

**3. INFORME DE LA PRESIDENCIA**

- 3.1. Informo el Dr. Luis Manuel Peñalver que se había recibido una carta cuya copia se distribuirá entre los miembros de la Comisión en la próxima sesión del Dr. J. Valencia Parparcen, quien comunica no poder aceptar la designación que le había sido propuesta del Rector de la Universidad de Caracas
- 3.2. Finalmente expreso el Dr. Peñalver, que pedía excusas a los miembros de la Comisión por no haber podido estar presente oportunamente en la reunión convocada para el lunes 20 del presente pero que fue impedido de llegar por un derrumbe ocurrido en la autopista Caracas - la Guaira.

**4. SE ACORDÓ RESPONDER AL CUESTIONARIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LOCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS EN LA SIGUIENTE FORMA:**

4.1. Número máximo y mínimo de alumnos por grupo:

4.1.1. Aulas: máximo 50; mínimo 40.

4.1.2. Laboratorios: Física y Química: máximo 12, mínimo 10, pudiendo trabajar simultáneamente dos grupos (dos meses) en cada sala de laboratorio. Biología: máximo 25, mínimo 12. Geografía: Solicitar información de la Dra. Mercedes Fermín. Idiomas: máximo 25, mínimo 20.

4.2. Clases de Laboratorios que entran en Consideración:

4.2.1. Laboratorio de Biología: Para trabajos prácticos en Biología General, Botánica, Criptogámica Botánica Fenerogamica, Zoología de invertebrados, Zoología de Vertebrados, Citología e Historia, Embriología y Genética.

4.2.2. Laboratorio de Física: Para trabajos practicas de mecánica de sólidos, mecánica de gases, electricidad, magnetismo, óptica física, acústica y calor. Trabajos elementales de electrónica.

4.2.3. Laboratorio de Química: Para trabajos practicas de Química general, Química Orgánica, Química Analítica y elementos de Fisicoquímica

4.2.4. Sala para Trabajos de Geografía:

4.2.5. Laboratorios de Idiomas:

## **5. PUNTOS VARIOS**

5.1. Se acordó activar las gestiones a fin de conseguir personal que pueda asesorar a la Sub-Comisión de Planificación Académica igualmente de conseguir personal para la Comisión de Planificación Económica aun cuando este último es menos urgente que el primero.

La planificación Física queda a cargo del Ministerio de Obras Publicas con la incorporación a la Comisión de este Despacho de los Dres. Rafael M. Valladares Jefe del Departamento de Tierras del banco Obrero y antiguo miembro de la Comisión de Ubicación Física de la Universidad de Caracas y el Dr. Miguel Ángel Pérez R. Secretario General de la Universidad de Caracas.

5.2. Comunico el Dr. Peñalver la imposibilidad de asistir a la próxima reunión el lunes 4 de diciembre; por tener que asistir a una reunión en el exterior, pero en vista de que es necesario informar a los miembros de la Comisión sobre lo actuado hasta el presente y de conocer sus opiniones sobre el particular, comisiono al Secretario para que convoque una reunión para el lunes 4 de diciembre de 1967.

5.3. Se acordó fijar una remuneración de Bs. 500,00 por persona para los miembros de la Sub-Comisión y Comités de Programas y Material Docente que será pagados al momento de recibir el informe completo. Terminado este punto se levanto la sesión.

MAPR:nbgm.-